

Referencia:	2019/00012003V
Asunto:	SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS Y MOBILIARIO PARA PUESTOS DE PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS
Interesado:	
Representante:	

INFORME TÉCNICO

PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El inicio de los plazos para llevar a cabo el suministro será el día siguiente a la firma del contrato.

Se prevé un plazo máximo de entrega de 60 días naturales a partir de la formalización del contrato para la realización de la entrega del material.

MODIFICACIÓN PREVISTA EN EL CONTRATO

Conforme a lo dispuesto en el art. 204 de la LCSP., no se contemplan modificaciones para este contrato.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La empresa adjudicataria deberá tener "suscrito seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos que puedan derivarse de sus actuaciones, mediante póliza por una cuantía mínima de 300.000 euros".

PRECIOS UNITARIOS

Para el cálculo del valor máximo del gasto se han tenido en cuenta los costes recientes de adquisición de estos equipos y los valores de mercado. Los precios unitarios de los equipos son los siguientes:

- Sillas de trabajo de altas prestaciones ergonómicas: 300,00 €
- Reposapiés inclinable: 30,00 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato para el suministro, incluyendo costes indirectos, beneficio industrial e IGIC., será el siguiente:

CONCEPTO	PRECIO (€)	UNID.	TOTAL (€)
Silla de trabajo	300,00	90,00	27.000,00
Reposapiés inclinable	30,00	90,00	2.700,00
			29.700,00
		Costes Indirectos (5,0%)	1.485,00
		Beneficio Industrial (6,0%)	1.782,00
		IMPORTE TOTAL DEL SUMINISTRO	32.967,00
		IGIC (3,0%)	989,01
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	33.956,01

Para el establecimiento de los costes indirectos, entendidos como aquellos necesarios para la prestación que no pueden ser imputados directamente a la actuación objeto del contrato, el reglamento de contratación en vigor establece en su artículo 131 que estos deben comprenderse entre el 13% y el 17% para proyectos de obras. En este caso concreto al tratarse de un suministro, estos costes indirectos se reducen de forma considerable y se estiman en un 5% sobre el precio de los equipos.

El presupuesto base de licitación del asciende a la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO (33.956,01 €)**, incluido el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

El valor estimado del contrato es de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (32.967,00 €)**.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el art. 156 y siguientes de la LCSP., teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato es de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (32.967,00 €)**, se propone para su licitación el **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**.